

EXP-UNC:0017798/2018

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 570/18 se han iniciado los trámites preparatorios para la convocatoria a CONCURSO CERRADO INTERNO o GENERAL (en el caso de que no se cubra la vacante por concurso interno) o ABIERTO (en el caso de que no se cubra la vacante por ninguna de las dos instancias anteriores), para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo fue creado por Resolución Rectoral 1926/17;

que se efectuó la votación para la selección del Miembro Titular y el Miembro Suplente en representación del Personal Nodocente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resultando electos como Miembro Titular la agente CLAUDIA RUBILAR (Facultad de Filosofía y Humanidades), y como Miembro Suplente la agente ANALÍA SANTILLÁN (Facultad de Filosofía y Humanidades);

que del listado elevado por la Comisión Paritaria del Sector nodocente de Nivel Particular se efectuó el sorteo del miembro del Jurado que representará a esa Comisión, resultando electos como Miembro Titular el agente JORGE A. MATTUS (Facultad de Psicología UNC) y como Miembro Suplente la agente MARTHA A. JIMÉNEZ (Facultad de Ciencias Médicas UNC);

que la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" ha designado a la agente Claudia Echevarría como veedora gremial;

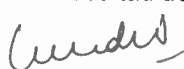
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del CONCURSO CERRADO INTERNO o GENERAL (en el caso de que no se cubra la vacante por concurso interno) o ABIERTO (en el caso de que no se cubra la vacante por ninguna de las dos instancias anteriores), para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, cambios de horario:

a) En representación del Decanato:

Titular: RODRIGO SAGUAS –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: CECILIA RICHELLI –Facultad de Filosofía y Humanidades-


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

//



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

//

b) A propuesta del Personal:

Titular: CLAUDIA RUBILAR –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: ANALÍA SANTILLÁN –Facultad de Filosofía y Humanidades-

c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: JORGE A. MATTUS –Facultad de Psicología UNC-

Suplente: MARTHA A. JIMÉNEZ –Facultad de Ciencias Médicas UNC-

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora a reunirse el día **Miércoles 04 de Julio de 2018**, a las 10:00 horas, en el Pabellón Residencial, Ciudad Universitaria, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisito para participar, y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **15 JUN 2018**

RESOLUCIÓN Nº: 0683

m.s.

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.